

Fecha: 06-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio de Transportes reporta 659 furgones escolares fiscalizados durante 2026: 49 han sido multados y tres retirados de circulación

Pág.: 22
Cm2: 752,3
VPE: \$ 7.484.380

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministerio de Transportes reporta 659 furgones escolares fiscalizados durante 2026: 49 han sido multados y tres retirados de circulación

Considerando el inicio del año escolar, se ha visto un aumento en la inspección a este tipo de transportes, los que totalizan más de 23 mil inscritos a nivel nacional.

Carlos Montes

Llegó marzo, y con esto, un aumento considerable del tráfico, especialmente en las mañanas y en las tardes, debido al movimiento que genera el retorno al trabajo y el ingreso de los colegios.

Es por eso que la autoridad ha implementado ciertas estrategias tales como el Plan Marzo por parte del Ministerio de Transportes (MTT), que tiene como fin adaptar las ciudades al retorno progresivo de sus niveles de movilidad normal, así como el Plan de Contingencia con las concesionarias, por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Bajo este marco, también se presenta un aumento considerable en las fiscalizaciones. En el MTT señalan que dentro de las

labores regulares de inspección que realiza la División de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, una de ellas dice relación con el correcto cumplimiento de la operación de los servicios de transporte escolar.

De acuerdo con el Registro Nacional de Transporte Escolar (Renastre), que mantiene la Subsecretaría de Transportes, existen 23.096 vehículos inscritos a nivel nacional que realizan este tipo de servicios, de los cuales un 26% pertenece a la Región Metropolitana.

Tomando como referencia 2025, se realizaron 25.685 controles a los servicios de transporte escolar a nivel país, dando como resultado un total de 2.647 citaciones por distintos incumplimientos, además del retiro de circulación de 25 vehículos du-

rante el año.

Respecto de 2026, el proceso comenzó oficialmente durante febrero, periodo en el que ya han sido fiscalizados 659 furgones o minibuses en diversas comunas del país, siendo las regiones de O'Higgins y Metropolitana las que han concentrado la mayor cantidad de controles, equivalentes, entre ambas zonas, a un 33%.

Del total, "49 han sido multados, y se han ejecutado tres retiros en la Región Metropolitana, todas por revisión técnica vencida", señala la autoridad.

Por otra parte, en relación a los controles generales realizados durante el presente año (incluyendo transporte escolar), "hemos ejecutado más de 135 mil controles a todo tipo de vehículos a nivel nacional, de los cuales 58 mil corresponden a la Región

Metropolitana (43%), con más de 25 mil multados", indican desde el MTT.

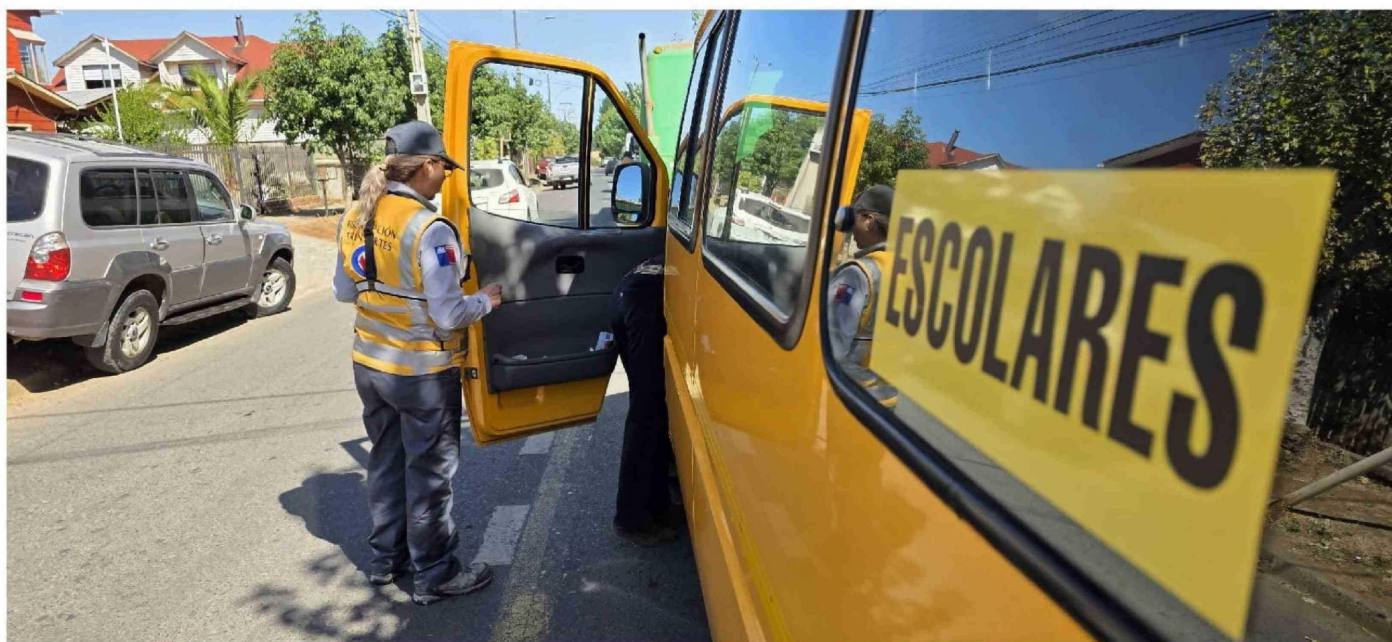
Inspección aleatoria

Como innovación respecto de los procesos tradicionales de controles en terreno, la División de Fiscalización incorporó durante el presente año una modalidad de inspección aleatoria en establecimientos educacionales, con el fin de detectar directamente en las zonas de inicio o término de los viajes eventuales faltas, además de asegurar a padres y apoderados que sus hijos se movilizan en servicios seguros.

"Se trata de un proceso clave en materia de seguridad vial, que permite a los inspectores verificar que los vehículos cumplan con las exigencias obligatorias que deben tener estos servicios: que estén debidamente inscritos en el Registro Nacional de Transporte Escolar, que los conductores posean licencia profesional (A1 o A3) o bien, si el vehículo traslada cinco o más niños o niñas de prebásica, que el conductor cuente con un acompañante adulto", revela el MTT.

"Esta cifra aumenta progresivamente durante el año, gracias al trabajo conjunto con Carabineros, quienes también colaboran en las labores de revisión de documentación y medidas de seguridad que deben cumplir estos servicios", indica el Ministerio de Transportes.

Es importante indicar que, sostiene el MTT, "más allá de estas medidas, existe un paso clave que padres y apoderados deben tomar en cuenta: revisar tanto que el vehículo esté debidamente inscrito como que el conductor o auxiliar no se encuentre inhabilitado para trabajar con menores de edad. Esta información puede revisarse en el sitio web www.fiscalizacion.cl". ●



► Existen 23 mil vehículos inscritos a nivel nacional que realizan transporte escolar, de los cuales un 26% pertenece a la RM.